

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 15/01/2021
NOMBRE:	Oscar Hernández Pérez	2021 000001
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERIODO:	18 de Enero de 2021	22 de Enero de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	1/012/01A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	1/012/01B	D	\$2,080.00	0.00	\$0.00	\$2,080.00
3751	GASOLINA	1/012/01C	D	\$1,300.00	0.00	\$0.00	\$1,300.00
TOTALES				\$5,696.00	0.00	\$0.00	\$5,696.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 5,943.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2021
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 22 DE ENERO DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: VILLA PURIFICACIÓN

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	4
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
TOTAL	941.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	4,556.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$4,556.00

LUGAR DE COMISION	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
VILLA PURIFICACIÓN 265*2	530		1,387.00
ADICIONALES	200		
730*1.9=1387			
TOTAL	730	0.00	\$1,387.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$5,943.00

1387

OSCAR HERNANDEZ PEREZ

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VEJAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0159/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

C. MOISÉS BRAMBILA PELAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Hernández Pérez, supervisor y L.C.P. Laura Magaña Morales, auditora; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 18 al 22 de enero de 2021, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de**



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0159/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

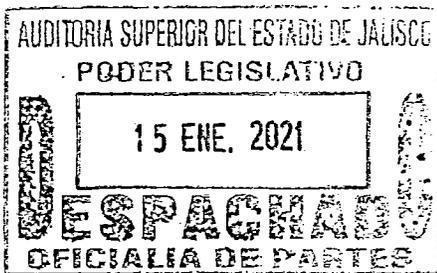
Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 12 de enero de 2021

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

JEP/CAJDL/irsb.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. ROGELIO LLAMAS LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL INGENIERO OSCAR HERNANDEZ PEREZ ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0159/2021, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 18 AL 22 DE ENERO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



C. ROGELIO LLAMAS LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

SELLO DE LA OFICINA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificativo de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de bases de datos públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: OOSC530125P31
 Nombre emisor: Hotel Rul
 Folio: 1311
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: Auditoria Superior del Estado de Jalisco
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: EF6900EE-380F-417C-9B99-63F310312944
 No. de serie del CSD: 00001000000409210404
 Código postal, fecha y hora de emisión: 48800 2021-01-21 05:51:29
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90111800	206	4.00	ROM	NOCHE	436.97	1747.88				
Descripción	Habitación doble nueva				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1747.88	Tasa	16.0000%	279.66

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal: \$ 1,747.88
 Impuestos Traslados IVA 16.0000%: \$ 279.66
 Total: \$ 2,027.54

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
52.44		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
I.S.H.	3.00 %	52.44

Sello digital del CFDI:

WSc0V1UTV7+FOKFQhNQax8HKYc/xDXP5pLxSlxZsl54A6K+syRGYzdVVo9ndfC+c6pPdJK4ofMFUvt3He9PwwyjunlbKINV8nFtkhLk93cpmYHnqx3R43HHhmb6Hjvskit7CvnpPA6aom0TV1Mg6IntLI7Zx/VjzO5WiceYz1tGLLbUz6zlpEtplA0/Fc60G0E/E2Y5QLqyZc2sFGJV17vtQr8QVNNNeZTHlrN922r8aQAC7vZW5TbzJw3YFYESlueqbdFaZPGBUbr9tC45rIAlelEurcP12hrDoNl9rD+qSKtzPr7EMSYrGT62bxww44IYcqJl1hk6yAervRdfKQ==

Sello digital del SAT:

gEzSj3GXZ0+RJMh837g+9XTxo0Z6wp5N8XmpQ6+QH68cyGitgYk2pLvptNK6gjlwmbTz1ORai8CJSf1BubLBQ2f2bmLi9qjko/mHjRmmXugdGdQey1dZ18BIEdWUj9zk7qL9plMq+wj+NKwief8mEDRy896LsGygRk0cwVBF8elNaXUZ11Z+hIKOFupzP+7o/LFGqhygs6Bq1T5gk/RSCPvI8CRWwBtEVyug2fo31Hmcl6kmOoMHNLFJkvm5oBzMEpy3bgo4arbo3paBUofkcsMA0LJb8q9ibhNI7PmyEM870yNlccKM8xQI5U7ueLLoxZcGMV9OrLTQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|EF6900EE-380F-417C-9B99-63F310312944|2021-01-22T05:46:41|MAS0810247C0|WSc0V1UTV7+FOKFQhNQax8HKYc/xDXP5pLxSlxZsl54A6K+syRGYzdVVo9ndfC+c6pPdJK4ofMFUvt3He9PwwyjunlbKINV8nFtkhLk93cpmYHnqx3R43HHhmb6Hjvskit7CvnpPA6aom0TV1Mg6IntLI7Zx/VjzO5WiceYz1tGLLbUz6zlpEtplA0/Fc60G0E/E2Y5QLqyZc2sFGJV17vtQr8QVNNNeZTHlrN922r8aQAC7vZW5TbzJw3YFYESlueqbdFaZPGBUbr9tC45rIAlelEurcP12hrDoNl9rD+qSKtzPr7EMSYrGT62bxww44IYcqJl1hk6yAervRdfKQ==|00001000000505142236||

RFC del proveedor de certificación: MAS0810247C0 Fecha y hora de certificación: 2021-01-22 05:46:41
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000505142236



Validado ante el SAT

12 FEB. 21

Nombre: Zoar

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 2021



12 FEB. 2021

RECIBI EN SU ENTERA SUITE
 NOMBRE: Heidy Perez
 FIRMA: _____

RFC emisor: CGU660423AS6
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 Folio: 281205
 RFC receptor: ASEJ0901016N4
 Nombre receptor: ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: D9EFCEC0-ED24-4646-952E-78FC6353F062
 No. de serie del CSD: 00001000000408518372
 Serie: BB
 Código postal, fecha y hora de emisión: 44100 2021-01-25 09:39:29
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
15101514	PL/1177/EXP/ES/2015-3621 803	37.783	LTR	LITRO	17.1743	648.90				
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	631.85	Tasa	16.0000%	101.10

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 648.90
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 101.10
 Total \$ 750.00

Sello digital del CFDI:

BeniJO11/KQW1t44BHtg0rkoBEH72DsKgxZA1PswHuWdA6p/Br0vxVXEytkXMz/mYiaQYsLtef1aZCLP0qeMcNzm970uTJysrp4r04eMYCxa1RGr08rKRMt7JlId+s1aWvUvR6IDTNeXjeMZoh8V6WMP9X2cQhEx8Go+vf8t3KkIO7xgoG5bUCcpxTbWc7W0Rtx6VLFbJTKz6BdA9ILOFXJKJU3G+9+JQuIj5qtK5ocTuMFU0P0o5rTWHvwwPKF3b6OIAjsMcs78NrC0Qi5/nwuwSPl+Bx6hnvUmzZwCIPiR0UosTNaJmwOwxGwmGkH+u6nsfRdBgg==

Sello digital del SAT:

Cu07JXW9i2BJoXb+HBh16gWalC6E42ZwoFI60RSoaq4u0mv9PF/aIJUC26FQCd252qEU93g89wUkUg0VnBs163nUHo9tWLDp84aGihoftZNDf1liGQornN7h+5x964/gFRq8rVWMPM/O2/VY/YxHZ/oG5CGw0X7s6luK2zABTLzXzW+f5A94duJnh5gEobMOAUDzST5htYW5215FLcx7STxGOS3qS0sqh3QA0v8JKHpxkzGzJqEwEdl/DQBpe0wstYReHh8BGFpKZCdkQnHQ+4ExXMR/KRZAG34WgYv6mhun3IY+zOBNZb2oydqHh2E1O3ZQDqt/9grshZ+yEsKA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|D9EFCEC0-ED24-4646-952E-78FC6353F062|2021-01-25T09:40:00|DCD090706E42|BeniJO11/KQW1t44BHtg0rkoBEH72DsKgxZA1PswHuWdA6p/Br0vxVXEytkXMz/mYiaQYsLtef1aZCLP0qeMcNzm970uTJysrp4r04eMYCxa1RGr08rKRMt7JlId+s1aWvUvR6IDTNeXjeMZoh8V6WMP9X2cQhEx8Go+vf8t3KkIO7xgoG5bUCcpxTbWc7W0Rtx6VLFbJTKz6BdA9ILOFXJKJU3G+9+JQuIj5qtK5ocTuMFU0P0o5rTWHvwwPKF3b6OIAjsMcs78NrC0Qi5/nwuwSPl+Bx6hnvUmzZwCIPiR0UosTNaJmwOwxGwmGkH+u6nsfRdBgg==|00001000000406258094||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2021-01-25 09:40:00
 No. de serie del certificado SAT 00001000000406258094



Validado ante el 
 12 FEB. 2021

Nombre: 

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2021


 12 FEB. 2021
 Oscar Hernandez Perez
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE: Oscar Hernandez Perez
 FIRMA: _____

RFC emisor: CEX9809213U5
 Nombre emisor: Combu-Express, S.A. de C.V.
 Folio: 1787163
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO O
 Uso CFDI: Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 9f8e63d0-c9b0-466e-8a41-f32ad955423a
 No. de serie del CSD: 00001000000504421846
 Serie: WCDOCOST
 Código postal, fecha y hora de emisión: 48800 2021-01-21 10:31:00
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
15101514		27.95175	LTR	LITRO	17.03640	476.20			
Descripción	Gasolina Magna	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		
		IVA	Traslado	463.58	Tasa	16.0000%	74.17		

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 476.20
 Forma de pago: Efectivo **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 74.17
 Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 550.37

Sello digital del CFDI:

D3tRgfkTwadX9sOYib3DowzSswzjf8rsi+R1gv+Lfued7UDbBfRHomQaXLT/aegUx0uokxgHOSFgzhlv5HnR8BBgTBUDS0zI2uklu/Nsem3Mg5Oqrl45dGjrNZG6Ozp5KGct9Jg+qj0pbYGPoanfb8tleQd+JRI2AV4na/B48euZZo/Dbnf2/Flj3uKKZvSauxyMolmf5Hco+XBbdPgEaPsmhRi/f+iy14vphSfbHXZx99MWkxcGOFPIknXpDNQws6WJKX4TODwb7w2ePFzk2oPldr7Gc/9+Soh6ei+IYJQSEemntSqrqkyq+SU0gir6BDy+pA1zYb666Ce+rjMrQ==

Sello digital del SAT:

F0zg9pFWZ7f1Hyp065G9q+kVcgPEVNI6yqft+yl+KCQc5NbfWSA2CtE2u/sIEmMdr0CS2ATsQ+67XEo+nn+1oDpLQE3ncnLRwsBsEyJFpQDihSdeQ8zml1E6EQhVTYB9kCYWfVr8n5DF0tJUi2H49iJGGncBvXuH7nxsVdvsRfWKwMtnegGVxbZz8/LHzl+rN4fVw7mlkxmXIEA6Vg6fpRWNBFsouA649ykvj5tL0goCw0/xMfKKNPD+5Z85y7zkPj2zW+brW96riiNeUP2zZi3otF8oiZIXiiZLeInrlaMrJCI PRGTfv8xyl4+TH5/Gt2dEJrBrVTAebTnEJwgONw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|9f8e63d0-c9b0-466e-8a41-f32ad955423a|2021-01-21T10:32:08||LSO1306189R5|D3tRgfkTwadX9sOYib3DowzSswzjf8rsi+R1gv+Lfued7UDbBfRHomQaXLT/aegUx0uokxgHOSFgzhlv5HnR8BBgTBUDS0zI2uklu/Nsem3Mg5Oqrl45dGjrNZG6Ozp5KGct9Jg+qj0pbYGPoanfb8tleQd+JRI2AV4na/B48euZZo/Dbnf2/Flj3uKKZvSauxyMolmf5Hco+XBbdPgEaPsmhRi/f+iy14vphSfbHXZx99MWkxcGOFPIknXpDNQws6WJKX4TODwb7w2ePFzk2oPldr7Gc/9+Soh6ei+IYJQSEemntSqrqkyq+SU0gir6BDy+pA1zYb666Ce+rjMrQ=||00001000000408254801||

RFC del proveedor de certificación: LSO1306189R5 Fecha y hora de certificación: 2021-01-21 10:32:08
 No. de serie del certificado SAT 00001000000408254801



OPERA
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2021

Validado ante el 
 12 FEB. 2021

Nombre: 



12 FEB. 2021

RECIBI EN BUENA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Oscar Hernández Pérez
 FIRMA 

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CDS60423ASS
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

OPERANDO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016NA
AV. NIÑOS HERODES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB281205
FOLIO FISCAL:
D9EFCECO-ED24-4646-952E-78FC6353F062
CERTIFICADO SAT: 00001000000406258094
FECHA EMISION:
25 ENE DEL 2021 09:39:29
FECHA CERTIFICACION:
25 ENE DEL 2021 09:40:00

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
37.783	LITRO	MAGNA		17.17	648.90

SUBTOTAL	648.90
002 IVA (16%)	101.10
TOTAL	750.00

SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
11.11D9EFCECO-ED24-4646-952E-78FC6353F0
6212021-01-25T09:40:001DCD090706E421Bani
J011/K0W1t44BHtg80rknoBEH720eKgwZA1PawHu
WdA6p/Br0vxVXEtykXHz/mY1tQYsLtf1a7r1-p



Factura	
SERIE:	
FOLIO:	1311
FECHA:	21/1/2021 06:51:29
Documento Válido	

Hotel Rul ALLENDE No. 88
 Villa Purificacion
OOSC530125P31 48800, Villa Purificación Jalisco
 Lugar de Expedición: 48600

Cliente: Auditoria Superior del Estado de Jalisco
 R.F.C.: ASE0901016N4

Domicilio: Niños Heroes No. 2409
 Colonia: Moderna Teléfono:
 C.P.: 44190 Ciudad: Guadalajara

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
4.00	NOCHE	Habitación doble nueva	436.97	1,747.88

Importe total con letra	
DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.	
Método de Pago	
PUE	
Uso De CFDI	
G03 - Gastos en general	

SUBTOTAL:	1,747.88
I.V.A.:	279.86
I.S.H.:	52.44
TOTAL:	2,079.98



12 FEB. 2021

FIRMA DE CONFORMIDAD

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Oscar Hernandez Perez



Este documento es una representación impresa de un CFDI
 *Efectos fiscales al pago
 *01
 Emitido por:
CONTPAQ i.
 Software empresarial fácil y completo

Serie del Certificado del emisor:	00001000000409210404
Folio fiscal:	EF6900EE-380F-417C-9B99-63F310312944
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación:	Enero 22 2021 - 05:46:41

Sello digital del CFDI

WSC0V1UTV7+FOKFGHNOax8HKYC/xDXP5pLxSIx2s154A6K+syRGYzdVVo9ndfC+c6pPdJK4ofMFUvt3He9Pww
 junIbKINv8nFtKhLk93cpmYHnqx3R43HHmb6Hjvlsk1t7CvnpPA6aon0TV1Mg6IntL17Zx/Vjz05W1ceYz1t
 GLLbUz6zIpEtp1A0/Fc60G0E/E2Y5QLqy2c2sFGJV17vtQr8QVNNe2TH1rN922r8aQAC7vZw5TbJw3YfYESIu
 eqbdFaZPGBUBR9tC45rIAIe1EurcP12hrDoNI9rD+qSKtzPr7EM5yrGT62bxw441YcqJ1lhk6yAervRdfKQ==

Sello del SAT

qEzSj3GXZ0+RJMh837g+9XTxo0Z6wp5N8mpQ6+QH68cyG1tq1YK2pLvptNK6gjwLmbTz10Ra18CjS/1
 1BubLBQ2fmlL119qjklc/mHjRmXugdgQdQey1dz18B1EDWj9zk/7qL9plmq+wj+NKwief8mEDRY896
 LsGyRk0cwWBF8e1NaXU211Z+h1KOFvzP+7o/LFGqhygs6Bq1T5gko/RSCPVI8CRW1WBTWyu2g1o31
 HmcI6kmOcmHNLkFJKvm5oBZmEpy3jbg04arbo3paEufkcsMA0LJb8q91bNI7PnyEM8Tr0yNlckM8x
 Q15U7ueLLOxZcGMV90rLTQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]EF6900EE-380F-417C-9B99-63F310312944|2021-01-22T05:46:41|MAS0810247C0 WSC0
 V1UTV7+FOKFGHNOax8HKYC/xDXP5pLxSIx2s154A6K+syRGYzdVVo9ndfC+c6pPdJK4ofMFUvt3He9Pw
 wyjunIbKINv8nFtKhLk93cpmYHnqx3R43HHmb6Hjvlsk1t7CvnpPA6aon0TV1Mg6IntL17Zx/Vjz05
 W1ceYz1tGLLbUz6zIpEtp1A0/Fc60G0E/E2Y5QLqy2c2sFGJV17vtQr8QVNNe2TH1rN922r8aQAC7vZw
 5TbJw3YfYESIueqbdFaZPGBUBR9tC45rIAIe1EurcP12hrDoNI9rD+qSKtzPr7EM5yrGT62bxw441Y
 cqJ1lhk6yAervRdfKQ==|00001000000505142236||

Nombre: Oscar Hernandez Perez

12 FEB. 2021



OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2021